AÑO XXVI—(2.ª época).—Número 2.348 SORIA.—Domingo 29 de Mayo de 1904.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y domingos. Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 1'50 pesetas. Semestre, 2,75. Por año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia

CRÓNICA

¡PRIMAVERA BENDITA!

Cantan enamorados los pajarillos en la enramada; sus trinos son gorjeos armoniosos que el viento esparce por el ambiente purísimo. Y á los cánticos de las pintadas avecillas responde la Naturaleza entera.....

Asoman ya las hermosas violetas luciendo sus inimitables colores; parece más verde el césped del prado; los árboles frutales, después de lucir un diluvio de colores esplendentes, muestran el fruto y la hoja; los sembrados «despiertan» del letargo invernal y exhiben esplendorosos los surcos, cuajados de los fecundos tallos. Se percibe el embriagador perfume del tomillo y el rosal enseña el entreabierto brote.....

Se nos presentó la Primavera, gentil, hermosa, deslumbrante, con flores que embalsaman el ambiente, embelleciendo la vida con la belleza que sólo la Gran Mano sabe crear, coloreando el limpio azul del Cielo con tonos sublimes, llevando á la lejana cumbre irisadas medias tintas. Y toda semilla destinada á ser fruto, todo germen destinado á ser vida y placer, fecundizados por el soplo vital de la Primavera, se reaniman, vigorizan y sacuden con espasmos vivificantes.....

Llegó la acción del invierno, se desbordaron las fuerzas encerradas por el sueño misterioso del cierzo; y todo lo que elaboró silenciosamente la época que parece ser de muerte y es de fecundidad y de vida, se muestra ahora entre los arreboles de la tierra y los arreboles del cielo, convirtiendo los antes arrasados campos en vergeles de flores.....

Celebramos la vista de la mariposa que revolotea de planta en planta, y nos olvidamos de la larva que la produce. Si la Primavera hace agradable la existencia, no debemos anatematizar al invierno que la prepara.

Estos olvidos son fatales en el orden moral y en el orden político y en el orden social. Nos hallamos con una indiferencia religiosa que espanta; que lo mismo mira al sacerdote católico que al propagandista anticlerical, que igual se le da de Cristo que de Confuccio; y no pensamos que los furibundos ataques al dogma han traído esta «postración» religiosa actual. Artal nos horroriza, y llegan de nuevo los segadores andaluces sin que nadie se preocupe de mejorar su situación deplorable.

Va, por Europa, pregonando nuestras decadencias, la siniestra estadística de nuestros analfabetos y casi nadie vuelve la vista para combatirla y «aplastarla» con la escuela rural. Si el rayo raja la campana es porque el campanario es elevado y termina en punta y... no tiene pararrayos.

Sin Invierno la Primavera es imposible. Quitad el largo descanso, el aprovisionamiento de humedad, la aparente cesación de fuerzas naturales de los meses de Diciembre, Enero y Febrero, y Mayo no estaría coronado de rosas.

Esa hermosa joven que alegra el paseo, que va derrochando gracia y gentileza, que es lirio majestuoso y nardo perfumante, que obstenta un alma tan pura como bella, que es el ornato más grande y más espléndido de este ingrato desierto de la vida, es la niña gentil, el capullo bendito que la madre santa cuidó con inspiración de sabio, preservándola de todo lo que afea el cuerpo y ennegrece el espíritu.

¡Refresquen nuestros pulmones las perfumadas auras primaverales! Es tan corta la existencia y tan amarga, que no debemos de aprovechar los oasis benditos que nos ofrece.

Pero, en el invierno, en los obscuros días de la muerte aparente ¡preparemos el campo para que el obrero se dignifique, para que el ciudadano se instruya, para que la actividad, la honradez, la probidad puedan, sin trabas onerosas, exhibirse luego, magníficos y arrebatadores, en esa Primavera ideal que, por nuestra desgracia, cada día se va alejando más!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

RUSOS Y JAPONESES

Combate importante en Port-Arthur.

Es indudable que después del desastre ocurrido á los japoneses, antes que lleguen al Mar Amarillo las escuadras rusas, los ejércitos del Mikado se esfuercen en estos momentos en intentar el asalto de Port-Arthur. Anteayer, los periódicos de París *Le Matin* y *L' Eclair*, dan á la estampa despachos de San Petersburgo en los que acoge el rumor de haberse librado un rudo combate cerca de la plaza, siendo favorable para los moscovitas.

Según unas versiones 9.000 japoneses, y según otras 15.000, fueron las bajas entre muertos y heridos, y las pérdidas de los rusos 3.000 soldados.

Aun cuando falta confirmación de esta noticia, es verosímil que ambos ejércitos muestren decidido empeño, los unos en defender la fortaleza y los otros en recuperarla, porque de ello acaso dependa el resultado de la guerra en definitiva.

Además de esto el *Daily News*, de Londres, habla que la costa de Port-Arthur se encuentra materialmente plagada de minas, distribuídas por los rusos, los cuales les entran y salen de la bahía desde hace algunos días, en que los moscovitas han logrado volar por medio de la dinamita los burlotes que los japoneses habían colocado en la boca del puerto, con el propósito de embotellar, como lo estaba, la escuadra rusa.

De nuevo los chinos.

En las altas esferas de la capital moscovita se habla en estos momentos que si el general chino Ma ataca á las fuerzas de Rusia en la región de Liao, el Gobierno de San Petersburgo considerará este acto como un *casus belli* y declarará la guerra á China.

La prensa rusa, en su mayoría, considera poco eficaz la declaración de neutralidad del llamado Celeste Imperio, de seguir manteniendo al frente de sus tropas á un general que tantas simpatías muestra por los nipones.

Siempre se ha creído que es difícil que China permanezca neutral en la contienda, y si acaso no ha tomado parte en ella se debe á las amenazas constantes de intervenir algunas potencias europeas.

Desde Londres.

Los grandes periódicos de Londres, con fecha de ayer hablan de que Rusia adquirirá treinta vapores en Amberes y Rotterclam que acompañarán á la escuadra del Báltico en su próximo viaje al Extremo Oriente, á cuyo efecto Turquía ha concedido á Rusia el permiso para que la flota moscovita pueda pasar por el mar Negro.

Añaden que las operaciones de los japoneses contra Port-Arthur no dan resultado, porque los rusos hacen salidas de la plaza, causando centenares de muertos á los nipones.

De Mukden también telegrafían á Londres que ayer fueron hechas prisioneras por los rusos dos columnas de japoneses que conducía un convoy.

Finalmente dicen de Chefu (China), que los japoneses ocupan posiciones á cinco millas de Kintchao, posiciones consideradas como la llave de Port-Arthur.

De todo ello se desprende que los japoneses no pueden avanzar por la Mandchuria que han invadido, y que los rusos trabajan ahora más que nunca para suplir su inactividad en el comienzo de la campaña.

Los gastos de la guerra.

No es posible predecir el tiempo que durará la guerra, y por lo tanto que cese el conflicto europeo que la guerra significa, para conocer de modo cierto las cuantiosas sumas que se gastan en el Extremo Oriente.

No obstante se sabe desde luego que Rusia consume ochenta millones de rublos mensuales en la guerra; bien sabido que el rublo equivale á 3'90 pesetas de nuestra moneda.

El ferrocarril transiberiano absorverá todavía una suma que se hace ascender á 45 millones de rublos, y si la guerra dura, según se dice, año y medio, no ha de bajar el gasto que tenga Rusia de unos 1.440 millones de rublos; es decir, cinco mil seiscientos diez y seis millones de pesetas españolas.

A esta cuantiosa suma de oro hay que agregar los miles de víctimas humanas que perecerán por la posesión de la Mandchuria, que forma tres provincias chinas al Norte de la gran muralla, ocupadas por los rusos desde el año 1900 para prevenir y combatir la rebelión de los boxers, y que en 1903 debieron haber sido evacuadas.

J. L. G.

Contra la supresión de municipios.

(CONTINUACIÓN)

¿Y el hacer las leyes todas como para solo Madrid y querer que por ellas se gobiernen los pueblos de 40 vecinos? Hablando el Sr. Alcubilla de los municipios andaluces y de los vizcaínos, de la ciudad y de la aldea, de los sólo agrícolas y de los sólo industriales y de los compuestos de elementos heterogéneos dice: «Querer encajar todos estos pueblos en una organizanización única. es un absurdo; conseguirlo, es sencillamente un imposible». Agrega enseguida, con tanta exactitud como si lo viera, que los Secretarios son, por culpa de la ley, los mentirosos de los Ayuntamientos encargados de vestir y dar forma legal con enredos comprometedores á los actos y maneras conque por costumbre casi siempre laudable, *aunque irreflexiva é injustamente penada en la ley*, viven los Ayuntamientos y los pueblos; llama y con razón al actual sistema *régimen artificioso; régimen mentira;* favorecedor de mil y mil injusticias, que opina—y de su opinión participo yo—desaparecerían dando á los pueblos leyes adecuadas á sus necesidades, manera de ser y costumbres lícitas. Así es en efecto: Si el legislador quisiera imponernos leyes contrarias al Derecho natural, á esas leyes grabadas por Dios en la naturaleza del individuo y que con el individuo nacen los hombres haríamos esfuerzos heróicos é inventaríamos artificios y mentiras para eludir la reforma. Eso mismo hacen los pueblos especialmente desde todo el siglo último al trastornar caprichosamente y cada vez más lo que pudiéramos llamar su Derecho natural.

III

Todos estos males é inconvenientes atacan del mismo modo y con igual ímpetu á la vida de los pequeños y de los grandes municipios, á la de los ricos y á la de los pobres.

Olvidando esto, van algunos en la agregación hasta no dejar ninguno menor de 2,000 habitantes, la manera única de robustecerlos; porque—dicen ellos—los pobres por su pobreza y los pequeños por no contar con suficiente número de vecinos, ni unos ni otros pueden llenar sus fines. No tienen, ó á lo menos no han alegado otra razón para quitar municipios.

Ahora bien: ¿cómo dejarán de ser pobres los que ahora lo son, aunque se agreguen á otros limítrofes ricos? Por ahorros no; pues me propongo demostrar que no abonarán nada, si no se reforman las leyes, y si se reforman, del mismo modo puede hacerse la reforma y favorecerlos estando agregados que conservando su municipalidad.

En cuanto al número de vecinos, la agregación no resuelve nada, pues haríamos municipios grandes, pero los pueblos componentes siempre serán tan pequeños como son. En las cosas que afectan á los vecinos de un pueblo pequeño, no intervendrían los vecinos de los otros pueblos aunque sean del mismo municipio, ¿ó se quiere que los del pueblo grande vengan á construir los caminos, pósito, escuelas, fuentes, etc., y la alineación de calles de los pequeños? Creo que nadie pretenderá tal cosa; y á esto no se prestarían seguramente los de la villa, ni hay razón para ello. Para las cosas que los pueblos pequeños y aún los grandes no pueden hacer por sí, están las asociaciones de Ayuntamientos, más bien nacidas de su instinto de conservación que de las leyes, aunque éstas las regulen: los partidos médicos, la administración de las extinguidas universidades de Villa ó de Ciudad y Tierra, y por último la provincia, sosteniendo las instituciones que afectan á todos los municipios y *que ni aún los más crecidos y desempeñados pueden sostener por sí*, son el mejor ejemplo. Para tener médico y farmacéutico ya hacen los pueblos lo que pueden, y no harán más aunque se reduzca el número de Ayuntamientos, como no sea que se lleven las casas de los pueblos pequeños á los que han de ser matriz para construir escuelas con todos los adelantos modernos, hospitales, carreteras, fuentes, arbolados y paseos, para alinear las calles y para el ornato de las poblaciones, ó cada pueblo grande ó pequeño pagará de sus propios fondos tan cuantiosos gastos, en cuyo caso de nada les aprovecha la agregación, ó los pueblos mayores contribuirán para dotar de todo esto á los menores, lo cual sería enorme injusticia. Si no se quiere esta injusticia, que no puede quererse, ¿á qué queda reducida la agregación?

En cuanto afecta al municipio, en nada. Quería encomendarse á una entidad por cada pueblo ó por cada agrupación de 2.000 habitantes el reparto de contribuciones y el desempeño de los servicios del Estado que ahora corre á cargo de los Ayuntamientos, como quintas, elecciones generales, estadística, Registro civil etcétera, etc. Y todo esto ¿qué tiene de municipal? Nada absolutamente.

No es verdad que los males de los municipios obedezcan á la pequeñez de éstos; pues generalmente son más incurables y más graves las dolencias de los de poblaciones importantes; si hay malversaciones de fondos, de las más escandalosas nos dan modelo las villas y ciudades.

También es muy desgraciado, por lo fútil, el pretesto de que no pueden atender á las necesidades de la vida, pues, como atinadamente observaba *El Consultor de los Ayuntamientos*,

ni convites de otro tiempo; que además había dado la libertad á todos sus esclavos, con la particularidad de que muchos de ellos habían preferido permanecer á su lado; siendo lo más extraño que á pesar de no tolerarse regocijadas fiestas ni bulliciosas reuniones, la numerosa concurrencia que llenaba aquel recinto daba muestras de hallarse siempre contenta y satisfecha. Movida de la curiosidad, á la vez que deseosa de llenar un deber de cortesía hacia una de las personas que más afecto la habían demostrado desde niña, dispuso Fabíola la visita al antiguo Magistrado, queriendo ver por sí misma lo que hubiera de cierto acerca de aquel caso práctico de platonismo, como ella lo llamaba, y que nosotros calificamos de utopia.

En un ligero coche de campo tirado por dos briosos caballos salió Fabíola muy de mañana, y atravesó alegremente por un camino completamente llano la *feliz Campania*. Un chaparrón, de los que tan frecuentes son en otoño, había quitado el polvo y salpicado de brillantes perlas las guirnaldas de sarmientos, que festoneaban las orillas del camino á manera de setos de uno á otro árbol. No tardó Fabíola en llegar á una hermosa loma, porque de colina con dificultad merece el nombre, cubierta de bojes, madroños y laureles,

os ha extraviado y deseáis tener una pierna ó una mano menos algunos dedos, quizá pueda todavía recogerlos para vos. Mas no os puedo prometer ya una cara con nariz y ni un cráneo sin fractura.

—¡Qué cruel—exclamó Fabíola completamente admirada—os habéis vuelto, mi sabio y anciano magistrado! Porque ¿qué sombra de razón podréis dar para justificar un proceder tan injurioso?

—¿Qué queréis? A medida que voy envejeciendo, voy sabiendo, y he llegado á sacar en conclusión que el señor Júpiter y la señora Juno no son más dioses que vos y yo; y los he despedido sencillamente.

—Bueno, todo esto puede ser así. Yo misma, sin ser tan sabia ni tan vieja como vos, he sido de esta opinión por largo tiempo. ¿Más por qué no conservarlas como obras de arte?

—Porque no han sido puestas aquí en este concepto sino en el de divinidades. Como impostores estaban aquí bajo falsos pretextos; y así como vos echaríais de vuestra casa por intruso cualquier busto ó imagen que hallaseis entre los de vuestros mayores y perteneciese á una familia completamente distinta, he hechado yo á esos que pretendían tener conmigo relaciones mucho más

CAPITULO XVII

LA COMUNIDAD CRISTIANA

Terminado el anterior coloquio, retiróse Fabíola á su aposento, pasando el resto del día, ora en extremada agitación, ora en apacible calma. Cuando contemplaba la extensa perspectiva de vida moral que en su mente se desenvolvía, la joven experimentaba una tranquilidad extraordinaria, como si hubiera descubierto un gran fenómeno cuyo conocimiento la elevase á una altísima y desconecida región, desde la cual podía sonreirse de los errores y desvaríos de los hombres. Mas cuando consideraba la responsabilidad que este descubrimiento imponía, los cuidados que reclamaba, las secretas y no recompensadas luchas que requería, la desolación en que temía encontrarse al practicar una virtud que no granjeaba aplausos ni siquiera simpatías, estremecíase espantada de la vida que la aguardaba y que iba á pasar sin

están muchísimo más pobres y empeñados relativamente los de las capitales que los de las más insignificantes aldeas, como que en éstos es más difícil malversar los fondos sin que los vecinos lo conozcan, que en los otros.

Los agregados, por regla general, no tienen quien mire por sus intereses en el concejo. Pregúntese á ellos; pueblos hay de éstos tan enemistados entre sí que las cuestiones, pleitos y aún motines sangrientos no terminan nunca, con los consiguientes disgustos y perjuicios. Si la agregación no puede dar ventajas proporcionadas al sacrificio que ella representa para los agregados, puede ser, y de hecho es fecunda en dudas, pérdidas materiales y hasta en desgracias personales por el antagonismo que proporciona entre los diferentes pueblos de un municipio. Hoy mismo no se sabe quién ni cómo debe administrar los propios y comunes, los pósitos, las rentas de inscripciones; en qué proporción han de ser pagados los gastos de beneficencia cuando en un pueblo del distrito haya hospital y en el otro no; ó si en el uno hay fondos bastantes para sus dotaciones, para sufragar esos gastos y en el otro no; se dudará si es el municipio ó el pueblo respectivo quien debe pagar la beneficencia domiciliaria, porque bien puede ejercerse ésta en algunos y no en todos los pueblos del distrito; los gastos de instrucción primaria, si cada pueblo va á pagar los suyos, maldito si para eso necesitaba estar agregado, y si se van á pagar del municipio, pueden salir perdiendo en unos los del agregado y en otros los de la matriz, según las circunstancias, sin el menor rastro de justicia para ello. Además que privan á un pequeño municipio de su capitalidad sin más fundamento que no ser más grande, es tan injusto como quitar la vida á un ciudadano por no poder ser más feliz en el mundo, como en diferente forma dice *El Consultor de los Ayuntamientos*. Hemos visto que los municipios no son creaciones de la ley, que son asociaciones antiquísimas, la continuación de una entidad formada por la orden de nuestros mayores, entidad que tiene bienes propios comunes á los individuos que la forman, en beneficio de *solo ellas*. ¿Con qué se pueden disolver estas sociedades? Que se nos muestre el derecho á ello. Si no todo lo que da la ley puede quitarlo la ley, porque los derechos que ella crea son sagrados, ¿cómo podría quitar lo que tiene un fundamento superior con derecho mayor al que dan las leyes positivas, cómo puede quitar lo que no tiene su razón de ser en la ley, sino en otra cosa superior á ella? Porque no debe olvidarse, es decir, debe recordarse, pues bastantes veces se ha olvidado, que una disposición revestida de todas las *formas* necesarias para ser ley, no será ley jamás si está en contradición con la justicia. La supresión de los municipios, oponiéndose éstos, jamás creará derechos, porque no tendría otra acción que la fuerza, y el hecho se consumará, no por ser justo ni aún por razón alguna de Estado, que no la hay, sino porque los agregados carecen de fuerza *material* para hacerse respetar.

(*Se concluirá*).

LOS CRIMENES

DE ARANCON

Continúa la vista.-Resumen.

Después de preguntar al procesado si tiene algo más que decir en su defensa y á los jurados si necesitan alguna otra prueba y habiéndose contestado negativamente, el Presidente comienza al resumen que fué tan imparcial como pudiera desearse y tan sencillo y elocuente como todos los que pronuncia el señor Salcedo.

Dió lectura del veredicto, compuesto de 29 preguntas, que le fué entregado al Jurado, retirándose éste para contestar aquéllas y volviendo al Salón después de una hora para publicar las contestaciones.

Veredicto.

1.ª Julián García y García, ¿es culpable de haber causado, en el pueblo de Arancón la tarde del 24 de Julio de 1903, á D. Marcelino Sanz Carazo, con un cuchillo, cuatro heridas penetrantes, una en la parte media de la región costal del lado derecho, que empezando en el sexto espacio intercostal atravesaba el pulmón de dicho lado y el hígado, otra en la región clavicular izquierda, interesando los músculos deltoides hasta el espacio intercostal, otra en la parte superior y externa del brazo izquierdo interesando los músculos de la región y otra en la parte media y superior de la región dorsal que interesaba el músculo gran dorsal y demás de la región y que produjeron la muerte del D. Marcelino en breves instantes?—Sí.

2.º ¿El hecho se ha ejecutado acometiendo Julián García y García á D. Marcelino Sanz Carazo hallándose éste solo, inerme é impedido para toda defensa?—Sí.

3.ª ¿Padecía D. Marcelino Sanz Carazo desde años antes de un reuma que le tenía privado de casi todo movimiento, con las extremidades principalmente poco menos que inútiles?—Sí.

4.ª ¿El hecho se ha ejecutado estando casado Julián García y García con Genara Sanz Escribano hermana de D. Marcelino Sanz Carazo y siendo el Julián, por tanto, cuñado de D. Marcelino?—Sí.

5.ª ¿El hecho se ha ejecutado habiendo sido condenado Julián García y García por sentencia firme de esta Audiencia de 23 Noviembre de 1899, por dos delitos de lesiones á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos?—Sí.

6.ª ¿El hecho se ha ejecutado por Julián García y García con ofensa ó desprecio del respeto que merecía por su carácter sacerdotal D. Marcelino Sanz Carazo?—Sí.

7.ª ¿El hecho se ha ejecutado en la casa morada de D. Marcelino Sanz Carazo?—Sí.

8.º D. Marcelino Sanz Carazo, ¿provocó de algún modo el suceso ocurrido en su domicilio?—No.

9.ª Julián García y García ¿es culpable de haber causado en Arancón la tarde del 24 de Julio de 1903, una herida en la parte posterior de la región dorsal izquierda debajo de la espina del homóplato á Emeteria Pastor Lorenzo, con un cuchillo, el cual, penetrando por el cuarto espacio intercostal y debajo del pulmón, seccionó la arteria aortatorácica, en todo su espesor, produciendo la muerte instantánea de la Emeteria?—Sí.

10. ¿El hecho se ha ejecutado acometiendo Julián García y García á la sirvienta de don Marcelino Sanz Carazo, Emeteria Pastor Lorenzo sin motivo, ni haberse apercibido ésta de lo sucedido en casa de su amo?—Sí.

11. En caso de afirmarse la anterior pregunta, ¿Emeteria Pastor Lorenzo, estaba inerme?—Sí.

12. En el supuesto de ser afirmada la pregunta 10, Julián García y García, ¿acometió inesperadamente y por la espalda á la Emeteria Pastor Lorenzo?—Sí.

13. Julián García y García, ¿es culpable de haber inferido en el pueblo de Arancón la tarde del 24 de Julio de 1903, dos heridas con un cuchillo á Bernardina Sanz Escribano una en la flexura del brazo izquierdo que interesaba hasta los tejidos musculares y otra en la parte externa del antebrazo izquierdo, interesando la piel y tejido celulo adiposo que impusieron 58 días de asistencia facultativa á la Bernardina Sanz, para quedar curada sin defecto alguno, para dedicarse á las ocupaciones propias de su sexo?—Sí.

14. Al ejecutar Julián el hecho referido en la pregunta anterior, ¿se propuso matar á la Bernardina Sanz, y practicó todos los actos que debían producir la muerte, no ocurriendo ésta por causas independientes de su voluntad?—Sí.

15. ¿El hecho se ha ejecutado siendo Julián García hermano político de la Bernardina, por estar casado con una hermana de esta, llamada Jenara?—Sí.

16. ¿En la ejecución de los hechos, ha concurrido la circunstancia de hallarse entonces Julián García y García en estado de locura?—No.

17. ¿En la ejecución de los hechos, ha concurrido la circunstancia de inferir Julián García y García las heridas que causaron la muerte á D. Marcelino Sanz, por miedo de que este, ó sea D. Marcelino, le pegase cinco tiros con un revólver?—No.

18. ¿Provocó Julián García y García con sus reconvenciones y bofetada, dada á la Bernardina, la actitud en que se colocó D. Marcelino?—No.

19. ¿En la ejecución de los hechos, ha concurrido la circunstancia de verse impulsado para ello Julián García y García por fuerza irresistible, á consecuencia de ciertas frases que pudiera haberle dicho su mujer?—No.

20. ¿El hecho se ha ejecutado no teniendo intención Julián García y García de matar á D. Marcelino Sanz Carazo, con las heridas penetrantes que le produjo con el cuchillo?—No.

21. ¿El hecho se ha ejecutado no teniendo intención Julián García y García de matar á Emeteria Pastor Lorenzo con la herida penetrante que le produjo con el cuchillo?—No.

22. ¿El hecho se ha ejecutado provocando D. Marcelino Sanz Carazo, momentos antes del suceso á Julián García y García?—No.

23. ¿El hecho se ha ejecutado porque don Marcelino Sanz Carazo, momentos antes del suceso, enarboló la cayada en defensa de su hermana Bernardina á quien acababa de dar un bofetón Julián?—No.

24. ¿El hecho se ha ejecutado por Julián García y García en vindicación próxima ó inmediata de las palabras «pillo; te atreves á pegarme» que le dirigiera D. Marcelino Sanz, cuando éste acababa de recibir la bofetada de aquél?—No.

25. Al realizar los hechos antes expresados, el Julián García y García, ¿se hallaba éste en estado de embriaguez?—No.

26. El estado de embriaguez, ¿era habitual en Julián García?—No.

27. Caso afirmativo de la pregunta 25, ¿el estado de embriaguez fué posterior al proyecto de cometer los delitos?—No.

28. Los hechos referidos en las preguntas anteriores, ¿los ejecutó Julián García arrebatado y obcecado por algún acto realizado por D. Marcelino, que legítimamente debiera producir ese estado?—No.

29. En la ejecución del hecho de la muerte de la niña Eleuteria, ¿concurrió la circunstancia de que por el defecto que Julián tiene en el aparato visual, la hora del anochecer en que ocurrieron los hechos y el sitio, portal de la casa, confundiera el referido Julián á la niña Eleuteria de 13 años de edad, que entraba con una cesta, con su cuñada Bernardina, mayor de 21 años?—No.

Impresiones.—El reo palidece y llora.

Durante la lectura del veredicto que dejamos transcrito, se notaban en el procesado hondas huellas de la impresión que le producía.

Iba palideciendo por momentos y hasta se le humedecieron los ojos. Por fin, al oir la petición de pena que hizo el Fiscal corrieron por sus mejillas muchas lágrimas.

Petición del Fiscal.—Dos penas de muerte.

El Sr. Gallo cree que el Jurado al contestar las preguntas del veredicto en la forma que lo hace, aprecia los hechos como constitutivos de dos delitos de asesinato, cometidos, uno en la persona de D. Marcelino Sanz Carazo, y otro en la de Emeteria Pastor Lorenzo, con la agravante común á los dos delitos citados de reincidencia y las aplicables al primero únicamente de parentesco, menosprecio de la dignidad de la víctima y haberse ejecutado en su morada sin que mediara circunstancia de haber sido provocados por ella, y otro de homicidio frustrado de que fué víctima Bernardina Sanz Escribano, con las agravantes de parentesco y reincidencia, teniendo como culpable de todos ellos al procesado Julián García y García.

En su consecuencia pide á la Sala dicte sentencia condenando al procesado á la pena de muerte por cada uno de los delitos de asesinato y á la de diez años y un día de presidio por el de homicidio frustrado; á que indemnice con 1.500 pesetas á cada una de las familias ó herederos de los muertos y con 1.000 pesetas á la Bernardina Sanz, al pago de las costas procesales y accesorias que correspondan en el caso de ser indultado el reo.

La Defensa.

Está conforme con la calificación que, según el Fiscal, se deduce del veredicto para los hechos, pero no obstante cree que la Sala debe imponer la pena de cadena perpetua por cada asesinato y la de 8 años y un día de presidio por la de homicidio frustrado, indemnizaciones, costas y accesorias que solicita el Ministerio público.

A las seis de la tarde continuó la vista suspendida á la una para publicar la

Sentencia

que fué en un todo conforme con la petición fiscal.

Comentarios.

El reo ha seguido impasible todo el trámite de la vista hasta llegar á la lectura del veredicto en que, como ya decimos, se le veía palidecer y afectarse notablemente. En nuestro entender le produjo más honda sensación la petición del Fiscal que la misma publicación de la sentencia.

El Fiscal señor Gallo ha hecho una acusación en la que no quedó cabo por atar, presentando de mano maestra la culpabilidad del procesado y las circunstancias que concurrieron en los hechos de autos.

El Sr. Ayuso, defensor del procesado, puede estar satisfecho de su obra, aun cuando no haya alcanzado fruto el ímprobo trabajo que con su elocuente discurso de defensa reveló haberse impuesto, consultando, no solo los textos legales y sentencias dictadas por el Supremo, sino también las opiniones de los peritos alienistas de más fama en España y el extranjero.

El Tribunal de Derecho, recto en su proceder, supo una vez más amoldarse al veredicto para dictar su sentencia.

Por último, la Justicia, la diosa equitativa, ha dictado una sentencia que pesa como mole inmensa sobre la cabeza de un desdichado; á la Caridad toca ahora implorar el perdón hasta conseguir el indulto.

E. G. N.

GRAN FERIA DE GANADOS
EN LOGROÑO
Del 8 al 12 de Junio de 1904.
Premios en metálico y diplomas.
Cuadras y paja gratis para el ganado mular y caballar.
Encerraderos y pastos para el ganado lanar.
Los pedidos diríjanse al presidente de la Junta D. Alejandro Michel y Osma. 6—8

LA DISCUSION

La discusión es la cosa más mala y más cruel que se conoce.

No es esto decir, que la discusión sea imprudente y asquerosa. ¡Dios me libre de caer en semejante error!

Ya sé que de la discusión brota la luz.

Yo hablo de las discusiones en los parlamentos; de esas implacables luchas de la pasión, más que del razonamiento, que forman la vida de los que no son ni políticos ni son nada.

Y prueba de ello es que no existe un ejemplo de que un contendiente haya jamás convencido al otro.

Cuando un orador se levanta á hablar, está ya apercibido para destrozarle; nunca para abrir su inteligencia á los esplendorosos rayos de la verdad.

¡La verdad!

¿Qué importa la verdad?

¿Trátase acaso en las Cortes de desvanecer las sombras de la duda ó de rasgar las tinieblas del error?

¿Trátase de llevar al alma humana la luz que ilumina los horizontes de la ciencia que se deriva de Dios?

No.

Son dos enemigos que se detestan, que se han jurado una guerra á muerte, en presencia de un pueblo dispuesto á vitorear al vencedor.

No es la vida lo que uno quiere dar á otro; es la muerte.

Estos enemigos son los que á cada momento y á cada paso y en todas partes, se llaman patriotas, y es que quieren sucederse en el poder, para que todos gocen de las delicias del presupuesto.

¡Dar luz y vida á la inteligencia! ¡Qué ilusión!

La oratoria parlamentaria no sabe lo que es luz. La oratoria parlamentaria aborrece la vida.

Los partidos políticos, con los ojos clavados en el poder, manejan el ariete de la palabra para destruir cuanto se ponga á su alcance.

¿Es necesario marchar con paso firme sobre la ruina de la nación, de la honra, de la sociedad entera? Pues adelante, adelante siempre.

Arruínese el mundo, pero lógrese el poder.

Aplástese la verdad, pero caiga también el partido que impera.

La discusión es útil, es cosa excelente cuando el amor inspira la palabra de los contendientes.

Es verdad; pero cuando la discusión es inspirada por el genio infernal del odio, nada es más funesto y horrible.

Esto ocurre donde solo se disputan el goce del poder.

U. T.

REMITIDOS

Desde Olmillos.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi estimado amigo: Si en los anales de todos los pueblos cultos se registran los hechos importantes, acaso, seguramente, pocos habrá de tanta trascendencia para los pueblos rurales como el que éste ha presenciado en el día de hoy.

¿Y cómo no atribuirle importancia, cuando el sacerdote es quien desde el momento en que el niño abre los ojos á la luz del día, hasta el momento también en que recorriendo por las fases de la adolescencia á la vejez los cierra para abrirlos allá... en la eternidad?

¿Cómo se ha de regatear su utilidad, cuando el nuevo párroco ha de compartir con nosotros en todos los azares de la vida, no solo bajo el punto de vista popular si que también bajo el punto de vista religioso?

D. Alejandro Jiménez Garcés, párroco que ha sido de Fresnillo de las Dueñas, persona ilustradísima, de ejemplaridad cristiana, lleno de unción avangélica, ha tomado posesión de la parroquia de Olmillos por virtud de permuta con D. Pedro Tejedor Miranda.

Al acto, previo el volteo general de campanas, asistió el pueblo en masa, demostrando así al Sr. Jiménez el grande aprecio en que se le tiene, como fruto de la esclarecida ciencia y virtud de que se halla adornado.

Después de el acto, el nuevo párroco, atento y cortés, obsequió á los señores párrocos de los pueblos limítrofes y Ayuntamiento con dulces, pastas y licores, la comida oficial de rúbrica y un refresco al vecindario, pronunciándose varios discursos y cambiándose frases gratas y satisfactorias, presagiando que su venida ha de influir para que sus feligreses no se aparten de la senda de la moral trazada por sus antepasados.

El pueblo en general, desde las columnas de este ilustrado periódico, envía al Sr. Jiménez la más cordial enhorabuena.—*C. Cardenal*.

Desde Alentisque.

De gran acontecimiento puede calificarse el acto llevado á cabo durante las Pascuas de Pentecostés en dicho pueblo; pues en las referidas fiestas se ha puesto en escena el drama de Hartzembusch, *El mal apostol* y *El buen ladrón*. Empresa grande para un pueblo de tan escaso vecindario; pero empresa fácil para un pueblo culto y civilizado.

La ilustración del director, D. Manuel de Pedro, digno funcionario del expresado pueblo, ha interpretado con fidelidad el desarrollo del drama siendo lo más notable las preciosas decoraciones, que han llenado cumplidamente las indicaciones del autor.

Las actrices; señorita Bernabea Morón, en su papel de Betsabé, (después María), estuvo á una altura inimitable, trabajando cuanto le fué posible, y aún con interés, por la conversión de Judas y Dimas, pareciendo un ángel, propiamente dicho, cuando á la terminación del drama aparece, saliendo del seno de Abrahám, para confesar á Jesucristo y manifestar la redención del linaje humano con su pasión, muerte y resurrección; cosechando abundantes y prolongados aplausos.

Doña Anacleta Egido, interpretando el papel de Sara, descubriendo á Judas el origen de Betbé y temerosa del furor de Dimas, con toda perfección. Doña Genoveva Gallego, de Procla, mujer de Pilatos, defendiendo á Jesús ante su esposo y anunciando á éste los males que había de acarrearle su debilidad, estuvo admirable. Las señoritas Isidra Gallego y Manuela Rendicho, vestidas de esclavas maravillosamente.

De los actores los jóvenes Mariano Tarancón, de Judas Iscariote y David Morón, de Dimas, con gran acierto y desenvoltura, anhelando descubrir de Betsabé el porvenir que les estaba reservado queriendo el primero desvanecer sus dudas de fé cristiana y el segundo sus odios vengativos. Los Sres. Luciano Rubio, de Pilatos y Fidel Huerta, de Anás, magestuosos por lo graves que se mostraron en el desempeño de su cometido: el primero queriendo salvar á Cristo con frívolos pretestos: pero condenándole por temor al César, y el segundo engañando á Judas para que les entregara á Jesús. Mariano Sanz, de Nacor, desempeñó con tal propiedad su cometido que no podía ser más perfecto. Felipe Escalada, de Longinos, Valentín y Nemesio Gallego, de Barrabás y Gestas; Guillermo y Juan Gallego, Vicente Tarancón, Rogelio Bendicho, Domingo Lorança, y los encantadores niños Pablo Huerta y Mateo Rubio, de ángeles; todos sin excepción, desempeñaron su papel con admirable perfección; teniendo en cuenta que, tanto actrices como actores, pertenecientes á la clase labradora, no han pisado jamás las tablas y algunos de ellos no habrán sido espectadores siquiera.

Tampoco hemos de pasar por alto la agradable distracción que nos proporcionaron con el juguete cómico *Toros de punta*, que como final de fiesta pusieron en escena; desempeñando el Alcalde D. Leandro Gallego, con la suma perfección que él sabe hacerlo, y el médico y torero el director de escena D. Manuel, con ver-

sostén. Renunciar á la única regla que conocía de practicar la virtud era una idea que la aterraba, pues siéndole desconocida la verdadera causa, se figuraba que carecía de los medios y disposición para poner en práctica tan hermosa doctrina, y en su imaginación la comparaba á una brillante lámpara, puesta en medio de un vasto y desamueblado salón, iluminando solo el espacio. «¿Para qué sirve, se decía, tan inútil resplandor?»

Había pensado destinar la mañana siguiente para hacer á Cromacio, exprefecto de la ciudad, una de esas visitas anuales que en el campo acostumbraban hacerse los romanos. El lector no habrá olvidado sin duda que el antiguo funcionario público, después de su conversión religiosa y de haber dimitido el cargo de prefecto, se había retirado á su quinta de Campania, llevándose consigo á varios de los convertidos por el tribuno Sebastián, y juntamente con ellos al santo presbítero Policarpo para que acabase de instruirlos. Aunque ignorante de todo esto Fabíola, habían, sin embargo, llegado á sus oídos los rumores que corrían referentes á la quinta, donde se suponía que pasaban cosas singulares. Decíase que este año tenía Cromacio hospedadas en su quinta multitud de personas que no frecuentaban antes su casa, y que en ella no se celebraban ya las fiestas

en otro tiempo jugueteaban ninfas y divinidades marítimas, y ahora presentaban una oscura y desnuda superficie. No pudiendo contenerse ya por más tiempo Fabíola se volvió á Cromacio diciendo:

—¿En qué habéis estado pensando, Cromacio, al quitar vuestras estatuas y destruir la fisonomía especial de vuestra bella quinta? ¿Qué puede haberos movido á esto?

—No sintáis tanta pena, querida mía—contestó el buen humorado anciano.—¿De qué utilidad eran para nadie esas figuras?

—Vos podéis pensar así—replicó ella—más otros pensarán quizá de otra manera. Pero decidme, ¿qué habéis hecho de ellas?

—A deciros verdad, las he entregado al martillo.

—¡Y no me habéis dicho á mí nada! ¿Pues no sabéis que había muchos que yo os hubiera comprado de muy buena gana?

Cromacio soltó la carcajada y dijo en ese tono familiar que le permitían sus relaciones con Fabíola desde que era niña:

—¡Querida mía! vuestra joven imaginación corre demasiado lejos y no puede seguirla mi pobre y vieja lengua. No hablaba yo del martillo de la almoneda, sino del de la fragua. Dioses y diosas han sido hechos pedazos y reducidos á polvo. Si se

sobre los que entre altos y piramidales cipreses brillaban en la cumbre las blancas paredes de la espaciosa quinta. Observó desde luego que allí había habido un cambio, de que al pronto no supo darse cuenta; pero cuando al cruzar la puerta vió vacíos gran número de nichos y de pedestales, y advirtió entonces que la quinta había perdido uno de sus adornos más característicos, un buen número de hermosas estatuas, que estaban graciosamente colocadas sobre los bien recortados y siempre verdes setos, y daban á la quinta el nombre, ahora ya sin significación, de *Villa ad Statuas:* Villa de las Eestatuas.

Recibióla cortésmente Cromacio, á quien ella había visto la última vez cojo á causa de la gota, y estaba ahora transformado en un robusto anciano. La preguntó afablemente por la salud de su padre, y si eran ciertos los rumores de que salía pronto para el Asia. Disgustada y mortificada pareció Fabíola al oir tal nueva, pues nada de esto le había indicado Fabio. Al ver su aflicción, añadió Cromacio que esperaba que el rumor saliese falso; y la invitó á dar un paseo por los jardines. Los halló Fabíola tan bien conservados como siempre y llenos de hermosas plantas; pero echó de menos aun más que antes las antigus estatuas. Llegaron al fin á una gruta con una fuente, donde

dadera pinta de torero, de tal modo que hicieron las delicias del numeroso público que aplaudía frenéticamente entusiasmado, demostrando así la grata impresión que sentían ante la perfección con que todos desempeñaron su cometido.

Permitidme que desde estas columnas os repita mi más entusiasta enhorabuena, animándoos á perseverar en el camino que habéis emprendido, pues con tan ilustrado director, los actores serán frenéticamente aplaudidos por vuestro leal amigo, *Angel Tarancón.*

Desde Almarza.

Ayer se reunieron en este pueblo varios hijos, cariñosos del mismo, que han venido de las Repúblicas Sud-Americanas á pasar una pequeña temporada entre sus padres, á recordar, en su patria chica, sus afecciones de la infancia; y en unión de una comisión del Ayuntamiento y del comercio, estudiaron el programa de la próxima feria que ha de celebrarse en los días 7, 8 y 9 de Junio próximo.

No es esta ocasión de manifestar la extensión de dicho programa; pero sí diremos que en atención al éxito alcanzado en el año anterior, se proponen llevar á cabo grandes mejoras, aumentando las comodidades de los feriantes, añadiendo nuevos festejos, estableciendo premios y proporcionando el mayor número posible de distracciones.

Almarza, á quien no le importa el modesto título de pueblo, ha sabido levantarse á sí misma, y hoy, aunque pequemos de inmodestos, bien podemos decir que ha venido á erigirse en la capital de los pueblos de la sierra. Su posición topográfica, su hermoso panorama, que no tiene que envidiar en nada al de otros pueblos próximos de alguna importancia, sus vías de comunicación, su mercado semanal y su feria anual, son factores muy importantes en la vida del mismo, que completarán, de seguro, las nobles iniciativas y generosos desprendimientos de sus cariñosos hijos, que vienen á contemplarla y renovarle su amor desde lejanas tierras; á compartir con él, en parte, los frutos adquiridos con su laboriosidad y su trabajo, hijos de la esmerada educación é instrucción que recibieron en el pueblo que les vió nacer.

Porque no quiero, cariñosos compatriotas, ofender vuestra modestia, no publico aquí vuestros nombres, quedando en hacerlo en ocasión próxima y más oportuna; pero, entre tanto, sabed que os da desde aquí su cariñosa bienvenida, *Uno de Almraza*

Desde Santa Cruz de Yanguas.

El día 24 del corriente tuvo lugar en este pueblo la celebración de la antigua y conmemorativa fiesta titulada de «Las Procesiones», á la que concurrieron, como anualmente lo hace, nlos pueblos de Diustes, Camporredondo, Villar de Maya, Santa Cecilia, Vellosillo, Bretún, Laguna (La), Verguizas, Villartoso y Valdecantos á rendir homenaje á Nuestra Señora de las Escobillas, que se venera hoy, por estar en ruinas su santuario, en la iglesia parroquial, los cuales llegaron representados por sus respectivas autoridades, así como también con las insignias parroquiales, entrando por orden de su llegada y siendo recibidos por el párroco y demás asistentes con las insignias de esta parroquia.

Terminado el recibimiento de las procesiones se ordenó la procesión general después de que decidió la suerte el orden que en la misma había de llevarse, resultando un acto altamente conmovedor ver desfilar las cruces y demás insignias parroquiales de todos los pueblos antes dichos, seguidas de las de este pueblo y de la imagen de Nuestra Señora y párrocos respectivos. De regreso en la iglesia se celebró el Santo Sacrificio de la Misa con ministros, y al Ofertorio se aproximaron todas las autoridades civiles y judiciales de los tantas veces mencionados pueblos.

Terminada la Misa los concurrentes se repartieron entre los vecinos del pueblo, quienes les obsequiaron en sus respectivos domicilios. Hubo partidos de pelota y bailes continuados por todo el tiempo que permanecieron los forasteros, los qne amenizó el gaitero de Diustes, tocando las más selectas piezas de su repertorio y solazando, por tanto, al elemento joven, que halló con ello un motivo de confraternidad, sin que diese, á pesar de ser numerosa concurrencia, el más insignificante motivo de desorden, cosa que honra en gran manera á la comarca yangüesa.

Y últimamente, á las cinco de la tarde, salieron para sus respectivos pueblos en procesión como á su llegada los romeros, satisfechos de haber cumplido con un deber de religión que les legaron sus antepasados, rindiendo tributo á la Reina de los Angeles y haciendo votos por poder volver en años sucesivos á reiterar á tan augusta Señora tal visita.

Dispénsenos los amables lectores de EL AVISADOR la molestia que les hemos proporcionado con la lectura de este mal pergeñado escrito, y el señor Director la libertad que nos hemos tomado, así como también los asistentes á la romería si en él han hallado motivos de disgusto, pues nunca fué nuestro propósito herir su modestia ni faltar á nadie.—*Anastasio Martínez.—Prudencio García de Miguel.*

Desde Agreda.

Sr Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria.

Muy Sr. mío y de mi consideración: Aplaudiendo la hermosa iniciativa del ilustrado secretario del Ayuntamiento de Castilruiz, mi distinguido amigo D. Ildefonso Sanz y cooperando á la misma, remítole la adjunta cantidad para socorrer á la desgraciada viuda del malogrado compañero D. José M.ª Hernández á quien apreciaba muy de veras por sus bellas cualidades, sintiendo con toda mi alma no poder enviarle mayor cantidad.

De V. affmo. mejor amigo q. l. b. l. m., *José Cacho.*

* * *

Subscripción para socorrer á la Viuda é hijos de D. Jose M.ª de Jesús Hernández, Secretario que fué de Dévanos.

	Ptas.
SUMA ANTERIOR	8
D. Juan Gonzalo	2
D. José Cacho	5
TOTAL	15

IMPORTANTE

Siendo pocas las adhesiones recibidas hasta hoy al pensamiento de acudir al Gobierno y á las Cortes para que sean respetados todos los municipios actuales, y pague el Estado el aumento de sueldos de los maestros de Instrucción primaria, y como el asunto es urgente y de interés, rogamos á los Ayuntamientos que quieran adherirse, lo comuniquen en la forma expresada en EL AVISADOR NUMANTINO de 21 de Abril y sucesivos, sin pérdida de tiempo, y escriban también á sus representantes en Cortes, haciendo además cuanto se expresa en dicho periódico del 1.º de Mayo actual.—*Juan de la Peña.—Manuel María Zamora.*

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene lo siguiente:

Circular del Gobierno civil de la provincia prohibiendo el aprovechamiento de aguas del Duero por quienes no se hallen autorizados.

Instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas.

Relación de la Intervención de Hacienda, de las fincas vendidas y censos redimidos cuyos plazos vencen en el mes de Junio próximo.

Idem de la Administración de Hacienda, de los individuos que han resultado partidas fallidas en la Contribución Industrial.

Idem de la Comisión liquidadora del Regimiento de Artillería de plaza de Filipinas, de los individuos que no han solicitado sus alcances.

Idem del Instituto Geográfico, de nacimientos y defunciones ocurridos durante el mes de Abril.

Anuncios y *Edictos* de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Ecos y noticias.

Billetes á precios reducidos.—El Director de la explotación del ferrocarril de Soria, nuestro estimado amigo D. Joaquín Iglesias, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos, con atento B. L. M., un ejemplar de la tarifa especial X, número 11, por la cual pueden los viajeros recorrer de 1.800 á 12.000 kilómetros en todas las líneas férreas de las compañías combinadas para realizar este servicio, entre las cuales está también comprendida la de Soria.

La expresada tarifa es muy conveniente para las personas que tengan que hacer largos viajes ó muchos de estos en poco tiempo, puesto que por 148 pesetas en 1.ª clase; 111 en 2.ª y 66 en 3.ª, se pueden recorrer los citados 1.800 kilómetros, mínimum de la tarifa, en el tiempo de tres meses.

Para utilizar dicha tarifa el viajero deberá solicitar de la Compañía respectiva, por medio de un impreso que ésta le facilitará gratuitamente, el billete que corresponda al recorrido que pretenda hacer y á la clase de coche que desee ocupar, acompañando á la petición el retrato suyo, el cual no deberá ir adherido á cartulina para que pueda pegarse al billete.

Obtenido éste, puede empezarse el viaje canjeando cupones del billete original y personal por un billete complementario que servirá hasta el punto de destino que previamente haya designado el viajero. La misma operación tendrá que hacer siempre que quiera trasladarse á otro punto y lo mismo para el regreso á su domicilio.

Con lo expuesto se comprende lo ventajosa que es la repetida tarifa; aunque contiene otros detalles de importancia no los consignamos por no dar demasiada extensión á este suelto.

Ha sido muy oportuna, y creemos ha de ser más eficaz todavía, la circular del señor Jefe agronómico dando instrucciones para la extinción del *coquillo* que ha invadido las vides de esta provincia.

Y nos congratulamos que fuera una noticia nuestra la inicial de esas instrucciones.

En esto, como en todo, demuestra EL AVISADOR cuánto le preocupan los grandes intereses regionales.

Sobre las diez y media de la mañana del día 25 del actual, estando arreglando el vecino de Aguaviva, Agustín Blanco Sancho, una casa de la propiedad de su convecino Victoriano López Machín, se derrumbó una tapia dejando sepultado entre los escombros al Agustín. Deja esposa y dos hijos.

Nos dicen algunos Maestros que somos muy optimistas al consignar que la Excma. Diputación abonará algunas de las anualidades que adeuda á los profesores de primera enseñanza por el concepto de sobre-sueldo.

En primer lugar hemos de hacer constar que nosotros no hemos asegurado lo que dicen nuestros comunicantes. Encontrando justísimas las quejas de los maestros nos hicimos eco de ellas, suplicando al digno Sr. Presidente de la Diputación se sirviera ordenar—puesto que la ley y la justicia lo abonan, el pago de alguna anualidad y al hacer esta súplica al Sr. Sánchez Malo agregábamos que esperábamos de la rectitud del Sr. Presidente complaciese á los maestros. No dijimos más que esto.

Pero como nos consta que el Sr. Sánchez Malo es deferentísimo con las indicaciones de la Prensa, en esta ocasión intérprete de un deseo justísimo, sin pecar de optimistas aseguramos que el Sr. Presidente hará cuanto pueda y lo que pueda en obsequio de la clase respetable del Magisterio.

¿No es verdad, Sr. Sánchez Malo?

Precios medios de los últimos mercados celebrados en los pueblos siguientes:

Los precios en el mercado del 26 de Mayo en esta ciudad fueron los siguientes:

Trigo puro, fanega, 11'25 pesetas; común 9; centeno, 8'75; cebada lailla, 9, íd. caballar, 8'50; avena, 6'25; yeros, 10'50; guijas, 10'50, huevos, docena, 0'80; patatas, arroba 1'50.

Agreda.—Trigo, 27'40; cebada, 26'85; centeno, 23'45; avena, 26'50; patatas 10 pesetas quintal métrico.

Almarza.—Trigo, 26'25; cebada, 26; centeno, 23'25; avena, 26'50; patatas 11 pesetas quintal métrico.

Arcos.—Trigo, 25'75; cebada, 22; centeno, 23'60; avena, 19'50; patatas, 15 pesetas quintal métrico.

Medinaceli.—Trigo, 28; cebada, 25; centeno 22; avena, 19: patatas, 12 pesetas quintal métrico.

Se prohibió—y muy bien prohibido—que ciertos Agentes, mediante contratos leoninos, gestionaran la entrega de láminas de los bienes de propios á los pueblos, porque el Estado debe hacerlo sin que por ello se graven los intereses de los municipios.

Pero el resultado es que las láminas siguen sin llegar á los Ayuntamientos, los cuales se habrán evitado el abusivo tanto por ciento convenido con los Agentes; mas tampoco perciben los intereses.

Cosas de nuestra tierra.

Por circular del ministerio de la Guerra de fecha 24 del actual, se dispone el licenciamiento de los individuos del Ejército que hayan entrado en el tercer año de servicios.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro activo corresponsal en la Corte.

No sabemos á qué atribuir la falta.

El día 25 falleció en Narros Cosme Millán Vera, á los 29 años de edad, siendo su muerte muy sentida de cuantos le conocían.

Acompañamos en el dolor que experimentan su esposa, hijos y demás familia.

Han obtenido notas de sobresaliente en los exámenes celebrados en este Instituto general y técnico en los últimos días, los alumnos siguientes en las asignaturas que á continuación se detallan:

GRADO DE BACHILLER.—Segundo año.—*Aritmética*, D. José María Delgado y Lorenzo.—Cuarto año.—*Algebra y Trigonometría*, D. Adolfo Cabrerizo-Latorre.

MAGISTERIO.—Primer año.—*Nociones y ejercicios de Aritmética y Gramática*, D. Víctor Vinuesa Verde.

En los días 27 y 28 del presente, *Témporas de la Santísima Trinidad*, confirió el Prelado de esta diócesis en la capilla del Palacio Episcopal del Burgo de Osma, órdenes menores y mayores á los jóvenes que previa la admisión y exámenes han practicado los ejercicios espirituales en el convento de carmelitas descalzos de la capital diocesana.

Han sido muy generales y copiosas las lluvias en los pasados días en esta provincia, beneficiando grandemente á los campos.

En vista de la escasez de ganado para el matadero, que se nota en esta provincia, y de lo elevado de los precios que exigen los ganaderos, varios carniceros de algunos pueblos de la provincia han ido á buscar corderos á la provincia de Burgos y á otras, adquiriéndolos en condiciones aceptables y logrando con ello poder servir la carne al público con una baja sensible en los precios.

En San Esteban, con este motivo, se vende la carne 24 céntimos más barata en kilo.

El Ayuntamiento de Cirujales del Río ofrece, con las garantías consiguientes, 100 fanegas de trigo común que existen en el Pósito de dicho pueblo.

Ha cesado con general sentimiento, en el cargo de coadjutor de Nuestra Señora del Ribero de la villa de San Esteban de Gormaz nuestro estimado amigo D. Pío Ruiz.

Las excelentes condiciones que adornan al Sr. Ruiz, su fervor religioso, el celo con que ha trabajado para que no disminuyera el cariñoso afecto que los habitantes de aquella villa profesan á la Virgen María en su advocación del Ribero y la ejemplaridad de sus costumbres la habían granjeado el respecto amistoso de todos, la consideración de los más y la gratitud de no pocos.

San Esteban de Gormaz no olvidará jamás al virtuoso sacerdote Sr. Ruiz y siente su ausencia con el afecto de fieles agradecidos.

El día 3 del próximo mes de Junio darán principio en el Seminario Conciliar del Burgo de Osma, los exámenes de fin de curso á que han de someterse los alumnos que en el mencionado centro docente estudian Derecho Canónico, Sagrada Teología y Filosofía.

Después de larga y fatigosa jornada en el estudio, bien cimentados en las asignaturas que constituyen el curso á que pertenecen, van los aprovechados jóvenes que en esta azarosa época dedican sus talentos y sus iniciativas á perfecionarse en la carrera eclesiástica, á la que les llama el anheloso impulso de su corazón iluminado y movido por la divina gracia á descansar momentáneamente, para volver de nuevo briosos y rozagantes al palanque intelectual donde se riñen las batallas sangrientas entre el error y la verdad, la luz que ilumina con su esplendor y las sombras que entristecen con su negrura.

¡Jóvenes seminaristas, ánimo y á luchar!

Las columnas de este modesto bisemanario, abiertas para todo el que anhele exteriorizar sus conocimientos basados en la verdad y el bien se considerarán muy honradas publicando vuestras producciones; que es muy grato, apreciables jóvenes, ver á los que forman y moldean, su inteligencia al calor de sabias enseñanzas, como dan pruebas fehacientes y hermosísimas de su valer intelectual, cómo rompen una lanza en las justas literarias que orean el espíritu y embalsaman con su fragancia las arideces del corazón.

* * *

A fin de que los piadosos fieles del Burgo de Osma puedan ganar las gracias espirituales concedidas en este año jubilar, en el que se conmemora el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, el fervoroso y sabio Prelado que rige nuestra diócesis, ha dispuesto que en la citada villa del Burgo de Osma y en los días 27, 28 y 29 del mes que pronto concluirá, se celebren los cultos que son necesarios para conseguir y alcanzar gracia tan señalada.

Al efecto y en los susodichos días y hora de las 7 de la tarde se expondrá en la Santa Iglesia Catedral á S. D. M.; después se rezará el Santo Rosario y se dirán fervorosas preces.

El día 29, á las 7 de la mañana, celebrará el bondadoso Pastor en el altar mayor del hermoso templo catedralicio Misa de comunión general, a la que es de esperar acuda numeroso concurso de fieles, que testimoniarán de esa manera su amor á la Reina de los Angeles y su piedad acrisolada, hija legítima de la fe hermosísima de sus mayores, tan amantes siempre de las glorias de María Inmaculada.

Hoy 29 se reunirán en Burgo de Osma dos representantes de cada Junta municipal republicana de los diferentes pueblos de aquel distrito al objeto de constituir la Junta del partido judicial.

Ha sido trasladado al Instituto general y técnico de Pontevedra, el ilustrado catedrático del de esta provincia nuestro particular y buen amigo D. José Bañares.

Hacemos constar el sentimiento que nos causa la próxima ausencia del Sr. Bañares.

Se halla muy aliviado en su enfermedad nuestro estimado amigo el virtuoso capellán del convento del Carmen D. Vicente Molina.

Lo celebramos.

Seis años—seis mortales años—han transcurrido desde la tremenda catástrofe que nos arrebató la perla de las Antillas y el hermoso florón que se llama Filipinas.

Pero ¿hemos «arrancado» las causas que nos llevaron á la *debacle?*

Subsisten todas para nuestra desgracia y para nuestra vergüenza.

Por eso no podemos arrancar en el camino del progreso; por eso permanecemos sepultados en el abismo de la impotencia.

Por defunción del capataz de cultivos de Quintana Redonda, D. Juan Francisco Alonso, ha tomado posesión del mismo destino don Lorenzo Moreno.

Las fuerzas de la Guardia civil de esta capital se dedican en estos días al ejercicio de tiro al blanco en el sitio denominado «Maltoso».

Ha ingresado en la cárcel correccional de Soria el tristemente célebre bandido llamado Cisneros, que para comparecer ante el Tribunal del Jurado en uno de los primeros días del próximo mes, ha sido conducido á esta capital.

El jueves por la tarde salió para su nuevo destino de Tesorero de Orense, nuestro estimado amigo don Joaquín Delgado.

Sentimos la ausencia de tan excelente empleado.

El que tenga que realizar operaciones con el Banco de España, tales como préstamos, descuentos de letras, créditos personales y con garantía de valores, debe conocer las ventajas que ofrece para las mismas D. Priscilo Plaza, Corredor de Comercio, establecido en esta capital.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 26 de Mayo, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El Monasterio de Poblet y sus recuerdos.—Territorios que se pierden y vuelven á encontrarse (Casos de olvidos extraordinarios).—La Exposición de San Luis y sus atractivos.—Ojos, bocas, dedos y cabezas.—El precio de la vida (Seguros fabulosos de hombres y animales).—Las ladronas de los grandes almacenes—Los balleneros del siglo XX (Pescando á cañoanzos.—Uua ballena cartón-piedra).—Por qué disienten tanto los testigos (Causas de errores judiciales).—Estamos en la época de los ciclones.—Los malos insectos del verano.—Blancos que se vuelven negros.—Los nombres de las flores (Su origen y significado).—Redes para pescar contrabandistas.—Viajando sin dinero.—La cura por automóvil.—Negros que se vuelven blancos.—Un sanatorio en el Polo, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etc.

Acompañada á este número el último pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemhertan, LA CIUDAD INEXPUGNABLE.

Precio 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Fiestas en Villaverde.—Tuvieron lugar en los días 23 y 24 de este mes. La función religiosa resultó muy solemne, habiendo predicado el párroco de dicho pueblo. Hubo, como de costumbre, tradicional danza y un precioso ramo que las jovenes adornaron con muy buen gusto.

El 28 de Mayo recibirá ordenes de Evangelio, en en Siguenza, el joven D. David Tarancón, hijo de nuestro amigo don Esteban, Recaudador de contribuciones de Almazán.

Regalad á la mujer amada un frasco de *Licor del Polo* y solo habréis hecho un préstamo usurario, pues os resarcirá con creces realzando su belleza.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.** Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de la fábrica registrada en Europa y América.

ANUNCIOS

AMA DE CRÍA Con urgencia se necesita una con leche fresca y buenas referencias, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á los dueños de la Fonda del Comercio en Soria. 1—2p.

Baños de Arnedillo.

La Empresa del coche correo de Soria á Yanguas pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Junio, establece servicio directo diario de coches de Soria á Arnedillo y viceversa en puntual combinación con las horas del tren de Soria.

Este servicio es al propio tiempo de suma conveniencia para viajeros á las provincias del Norte por partir de Munilla coches diarios á la estación de Calahorra á horas perfectamente combinadas con el tren correo de *Zaragoza á Bilbao* y vice-versa, (y sin perder ningún tren entre la llegada de Soria y la salida para el tren de Bilbao).

Para más detalles dirigirse á la Administración.—Teatinos, núm 1.—SORIA. 1—1d

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

	Pesetas.
Capital social	15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901	14.780.375'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Enero de 1904	432.293.375'58
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	27.548.280'25

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegado de esta provincia, D. Santiago Gil Hernández. Subdelegado, D. Gonzalo Gil Hernández.—*Plaza de la Leña, 10, Soria.*

PLATERO Se da razón de uno que hace, reforma y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia; compra oro, plata, monedas y alhajas antiguas.

En la imprenta de este periódico informarán.

Relojería y Talleres de H. Pastora

CORRESPONSAL DE LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL GRAMÓFONO.

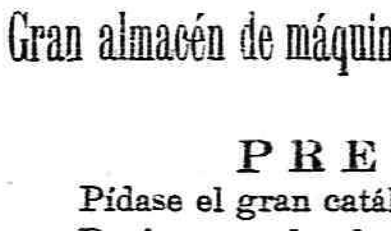

Se pone en conocimiento de los poseedores de Gramofonos y del público en general que esta casa acaba de recibir una estensísima colección de discos tanto de bandas como de canto de ópera, zarzuela, flamenco y jota.

Constante existencia de aparatos repasados

Marqués de Vadillo y Plaza de Aceña, 2

PRISCILO PLAZA MARTÍNEZ

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7

JOAQUÍN ARJONA

CORREDOR DE COMERCIO

Escritorio: Instituto núm. 3, pral.

Domicilio: Herradores, 15, 3.º, izquierda.—SORIA.

Me complazco en recordar á mis clientes y al público en general, que continúo ocupándome—como desde hace muchos años vengo haciéndolo—en los asuntos concernientes á mi profesión, tales como compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables, colocación de capitales, descuento de Letras, préstamos y créditos con garantía, créditos personales y demás operaciones análogas de las que se realizan, bien con el Banco de España ó con Banqueros ó particulares.

Horas de despacho: de 9 á 2 y de 3 á 6.

En el domicilio particular: de 8 á 9 de la mañana. 5—10.

TABLAS DE CHOPO Se venden noventa portalejas de 7 pies, y sesenta de 9 y 10 pies de tabla de chopo joven y buenas, al precio de 65 céntimos de peseta una, de ambos tamaños.

Y 60 cuchillos y tabletas á 35 céntimos una.

Hay además una vigueta de 27 pies por seis pesetas y setenta y cinco céntimos.

Comprándolo todo se portea libre para el comprador hasta 25 kilómetros de distancia de casa de Federico de las Heras, de La Muedra, donde se hallan de venta.

Relojería de José Puyuelo

CORRESPONSAL DE LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL GRAMOFONO

Soportales del Collado, 40. Soria.

Venta de Gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos.

Pavones especiales con el autógrafo ó iniciales, HECHOS EN EL DIA.

Alma Española

REVISTA ILUSTRADA

de tipo completamente original.

Única de su género en idioma castellano.

Con buena y abundantísima lectura.

16 páginas. 10 céntimos.

El periódico más barato y más interesante.

SUSCRIPCIONES POR SERIES:

Cada serie de diez números, UNA peseta.

A los que se suscriban por TRES SERIES, se les rebaja el 30 por 100 en los números atrasados, pudiendo por tanto adquirirlos al ínfimo precio de 7 céntimos ejemplar.

Redacción y Administración:

CLAUDIO COELLO, 103, MADRID

Se envían ejemplares de propaganda á todo el que los solicite por medio de tarjeta postal que exprese claramente la dirección.

Pida usted un número de muestra, que se le franqueará GRATUITAMENTE, y podrá convecerse por sí mismo de que ALMA ESPAÑOLA es superior á todas cuantas publicaciones similares inundan los quioscos y puestos de periódicos.

NUEVA GUÍA COMPLETA

INDICADOR DEL VIAJERO

Extensos y precisos pormenores de precios de los billetes de ferrocarril, coches correos y automóviles, horas de salida y llegada disposiciones oficiales de interes para el viajero, descripción de todos los pueblos donde existe estación de ferrocarril etc, etc.

Edición de Abril 1904.—Precio UNA peseta.

Librería de obrino V. Tejero.—Soria.

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS Á PLAZOS ¡5 DUROS MENSUALES!

DE LA SUBLIME MARCA

R. MARISTANY.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS.

HIJO DE R. MARISTANY

51, MONTERA, 51

MADRID.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura.

Inmenso surtido.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídase el gran catálogo ilustrado. **Una peseta.**

Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO.

Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

SORIA.—Tipografía de Sobrino de V. Tejero.—1904.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÍA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 52

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

ANIS INFERNAL

M. Serra.—Lérida.

Fabricado con los peores vinos del Priorato. No es tónico, digestivo ni reconstituyente.

NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN.

ZARZAPARRILLA PEÑA preparada con vino generoso de Málaga y zarzaparrilla de la Costa. Atemperante, depurativa y refrescante. Utilísima en todas aquellas enfermedades que provienen de un vicio de la sangre.

Precio del frasco: 1 pta. 25 cénts.

Productos farmacéuticos químicamente puros. Específicos y Aguas minerales. Perfumería higiénica, etc., etc. *Economía positiva.* FARMACIA y LABORATORIO QUÍMICO del Ldo. F. PEÑA CAPDET. (Antigua botica del Doctor Monge), Marqués del Vadillo, 10. (*Centro de la Acera nueva*). SORIA.

LA NUMANTINA

ANTIGUA FABRICA DE JABON

DE

Casto Hernández

PLAZA DE TEATINOS, NÚM. 1

Los jabones que ofrece al público están elaborados con las mejores materias.

Precios muy económicos.

FÁBRICA DE JABÓN

Y

ALMACEN DE COLONIALES DE

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

E L I X I R
Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaina, Pepina, Pancreatina,* y *Bismuto,* etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal,** y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antigastrálgico, digestivo* y *eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y *de los afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); *en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz;* en la *dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas,* efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del *estómago* tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso* en el mismo; *sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones agrias (acedias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia,* cubierta de una capa *blanquecina, gris ó amarillenta;* punta y bordes rojos; *mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y único gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacid de P. Izquierdo y en Bilbao Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drguería general.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE ESTA PROVINCIA

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

ACEITE SUPERIOR

LA CONFIANZA

Establecimiento de ultramarinos finos

DE

ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao, cafés, chocolates y the.

Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes.

Collado, 49, SORIA

ESPECIALIDAD EN CHORIZOS

NUEVO MAPA

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

POR

D. Anastasio González.

Aprobado por el Real Consejo de I. P. para texto.

Ejemplar, en papel... 4 pesetas.
Idem en tela. ......9 íd.

ENCUADERNACIÓN DE VICENTE TEJERO

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores maquinarias y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para las obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.—Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

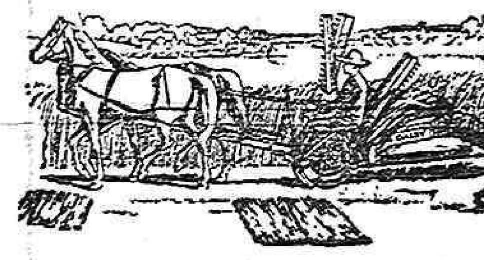

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas.

GARTEIZ HERMANOS YERMO Y COMPAÑIA

Bilbao.—VALLADOLID.—Gijón.

SEGADORAS ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS

Mc. Cormick.

Sembradoras, distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para piensos. Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria Industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.—VALLADOLID, Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9.—Agente en Soria, D. Claudio Alcalde.

La Paternal.

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843.

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo.

Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera)	75	Millones de Francos.
SINIESTROS pagados hasta esta fecha. . .	103	» »
CAPITALES ASEGURADOS . » » . . .	57 mil	» »

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, **por cláusula inserta en sus contratos** la competencia del Tribunal del distrito **donde ha sido firmada la póliza.**

Para informes dirigirse al Sr. D. **ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12.** ó á los varios Agentes de la provincia.

LA CONCHITA

NUEVO Y DELICIOSO PALADAR DE CHOCOLATES

Unico punto de venta en esta plaza confitería «LA DELICIA»

COLLADO, 43

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de Soria.

IMPRESIONES DE LUJO

y económicas por medio de los últimos adelantos tipográficos.—Trabajos á varias tintas, contratos especiales para la publicación de obras y folletos.—Cartas, membretes, circulares, etc., etc. Precios económicos.

IMPRENTA DE SOBRINO V. TEJERO.

Ovo-lecitina Billon

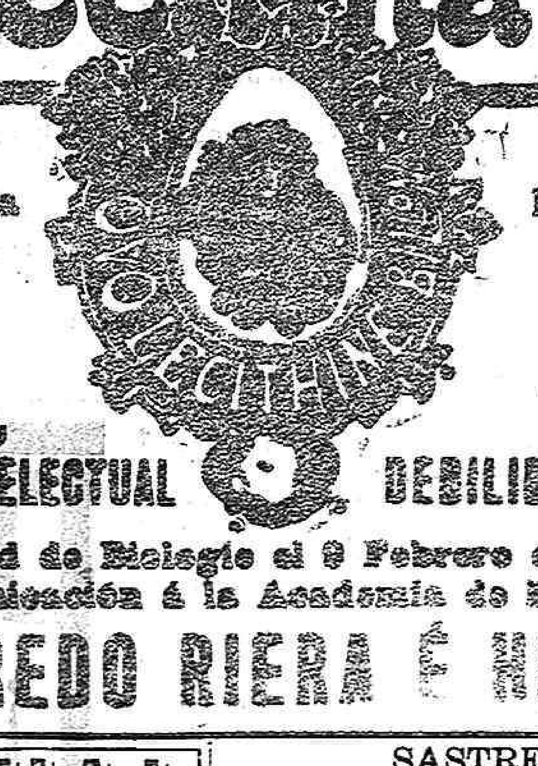

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 33 BARCELONA

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45. Soria.

15 **LA EQUIDAD** 15

15 LA EQUIDAD 15

Plaza de Aceña (antes de Herradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera moderna, floreadas y filete oro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 pesetas en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar **LA EQUIDAD** y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 LA EQUIDAD 15

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL

DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

HIGROMETRO

Aparato sencillísimo que por medio de su preparación física, indica con suma anticipación y regularidad los cambios atmosféricos.

Precio: 1,50 pesetas.

LIBRERÍA DE SOBRINO TEJERO. SORIA.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIANOS, hoy sucesor Vicente Soriano.

COLLADO, NÚMS. 36 Y 38. SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano.

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinidad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma,

Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.

La subscripción solo cuesta al año CINCO pesetas, 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.

Administración: Collado, 54.—SORIA